



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 800/16/35

ficha 540/2016

Montevideo, 17 de octubre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) estas actuaciones por las que se tramita el llamado abierto para la provisión de cargos de **Secretario II Abogado, Esc. II, Gr. 13;**

II) que por Resolución SCJ n° 241/16/11 de 14 de abril de 2016 se designa para integrar el Tribunal del Concurso al Dr. Fernando Tovagliare Romero, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia;

III) que por Resolución SCJ n° 628/2016, el Dr. Fernando Tovagliare fue nombrado Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° turno, disponiendo en la misma que el Dr. Gustavo Nicastro Seoane pase a desempeñarse como Secretario Letrado de la Corporación;

IV) que en atención a lo expuesto y a la solicitud presentada por las restantes integrantes del Tribunal del Concurso de referencia, se procederá a modificar la integración, sustituyendo al anterior Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia por el que actualmente desempeña el cargo;

ATENCIÓN: a lo expuesto,

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo Administrativo de la D.G.S. A.

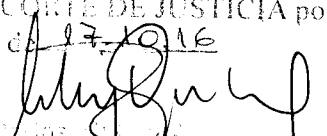
RESUELVE

1°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso para el llamado a Secretario II, Abogado, Esc. II, Gr. 13, al Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia, en sustitución del Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO.-

2°.- Hágase saber y pase a División Recursos Humanos para su notificación.-

ghb


Dr. Ricardo C. PEREZ MANRIQUE
Presidente
Suprema Corte de Justicia

La presente resolución fue refrendada
por la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA por
ACTA n° 35/16 del 17/10/16

Esc. Carlos
DIRECCION GENERAL